



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/074	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 17-05-2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MICROBIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> FARMACIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Microbiología Clínica Diagnóstico Microbiología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Especialista en Microbiología Clínica	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <p>Años de experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento y, especialmente, con el área de la Microbiología Clínica (Max. 3 puntos).</p> <p>Experiencia clínica en el área (Max. 1 punto).</p> <p>Experiencia investigadora (publicaciones, proyectos, ponencias en congresos) relacionada con el área de conocimiento de la plaza (Max. 1 punto).</p> <p>Adecuación al perfil (Máx. 1 punto).</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <p>La trayectoria docente (Max. 0,5 puntos).</p> <p>Años de dedicación a tiempo parcial en la Universidad (Max. 1 punto).</p> <p>Elaboración de material docente original (Max. 0,5 puntos).</p> <p>Dirección de tesis, proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de máster, DEAs (Max. 0,5 puntos).</p> <p>Otros méritos relacionados con la actividad docente (Max. 0,5 puntos).</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <p>Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria y entorno educativo (Max. 0,5 puntos).</p> <p>Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (Max. 0,5 puntos).</p>



**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación, de forma clara y ordenada.

La adecuación de los intereses científicos del candidato a la Microbiología, en concreto al área de la Microbiología Clínica.

La adecuación del candidato a los intereses académicos del Departamento de Microbiología y Parasitología.

La capacidad del candidato de contestar adecuadamente las cuestiones formuladas por la comisión.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: